



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
NÚMERO P5M1124
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAASS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A	VIGENCIA DEL CONTRATO							
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-0196YR120-N17-2015			DEL	DÍA	MES	AÑO	HASTA	DÍA	MES	AÑO
FUNDAMENTO	134. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 42 Y 45 DE LA LAASSP, 75 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.			28	OCTUBRE	2015		31	DECIEMBRE	2015	
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO	TIPO DE CONTRATO							
	13	OCTUBRE	2015	DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO							
PROVEEDOR	UNIFORMES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.			CERRADO (X)	ABIERTO ()		FOLIO		0000561098-2015		
DOMICILIO	SANTA ANA NÚMERO 26, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL, LERMA, LERMA ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 52000			R.F.C.		UEM86114314		FECHA		07/10/2015	
TELÉFONOS)	(52) (728)282 7431 MÓVIL 55419473980			CORREO ELECTRÓNICO		licemender@dnleto.com.mx		CUENTA		42080302	
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO	88,106 (CONSTITUCIÓN) 91,524 (MODIFICACIÓN)			FECHA DE ESCRITURA PÚBLICA		07 DE NOVIEMBRE DE 1980 (CONSTITUCIÓN) 09 DE ABRIL DE DE 1987 (MODIFICACIÓN)		NOTARIO PÚBLICO		LICENCIADO LUIS GONZALO ZERMENO MAEDA (CONSTITUCIÓN) LICENCIADO ALEJANDRO SOBERÓN ALONSO (MODIFICACIÓN)	
NOTARÍA PÚBLICA	9. DEL DISTRITO FEDERAL (CONSTITUCIÓN) 68. DEL DISTRITO FEDERAL (MODIFICACIÓN)			FOLIO MERCANTIL		31348					
OBJETO SOCIAL	LA COMPRAVENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, REPRESENTACIÓN, DISEÑO, FABRICACIÓN, ESTAMPADO, MAQUILA EN GENERAL, LA COMERCIALIZACIÓN EN CUALQUIER FORMA CON TODO TIPO DE ROPA, ACCESORIOS Y ARTÍCULOS Y PRENDAS PARA VESTIR Y DE USO PERSONAL.										
APODERADO LEGAL	ROSSANA VERA REYES			ESCRITURA PÚBLICA		10,819		FECHA ESCRITURA PÚBLICA		06 DE MARZO DE 2015	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO ROQUE RENE SANTIN VILLAVICENCIO			NOTARÍA PÚBLICA		97 DEL ESTADO DE MÉXICO		FOLIO MERCANTIL		N/D	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	A MÁS TARDAR EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2015, Y EN CASO DE ANTICIPAR LA ENTREGA EN DÍAS HÁBILES DE LINES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS.			LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES		EN LA DIVISION DE ATENCION CIUDADANA, EN NIVEL GENERAL, UBICADA EN PASO DE LA REFORMA NÚMERO 476, PLANTA BAJA, ALA ORIENTE, COLONIA JIÁREZ, DELEGACION CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F., C.P. 06600.		PLAZO PARA PAGO		DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DE LA FACTURA (CFDI) CORRESPONDIENTE.	
OBJETO DEL CONTRATO				IMPORTE SIN IVA				IVA			
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA DIVISIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO 2016.				\$255,688.05				0% () 16% (X)			
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL "EL INSTITUTO"				(DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 05/100 M.N.)				UNIFORMES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.			

LICENCIADO PABLO ARENAS RAMÍREZ
APODERADO LEGAL

LICENCIADO SERGIO GÓVARRUIJAS DÍAZ
TITULAR DE LA DIVISIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN II Y 84 DEL
"RLAASSP"

ROSSANA VERA REYES

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO
NÚMERO
P5M1124

ANEXO 1
“ANEXO TÉCNICO, TERMINOS Y CONDICIONES”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 11 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

PL

SECRET



"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

**FICHAS TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE
"UNIFORMES DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA DIVISIÓN DE ATENCIÓN
CIUDADANA"**

Fichas técnicas de uniformes no contractuales, que utilizará el personal de Atención Ciudadana, dependiente de la Coordinación Técnica de Atención y Orientación. El proveedor deberá ofertar la totalidad de los bienes.

DIVISION DE CONTRATOS

ANEXOS

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	TALLA	PIEZAS	TOTALES
1	PANTALÓN DAMA.	28	30	237
	Tela peso medio con spandex, color Gris oxford.	30	28	
	Corte recto, con ajuste en cintura. Prefina de dos piezas de 6 cm de ancho que cierra con 2 botones color gris oxford de 4 ojillos cada uno. Pespunte al filo en tiro para refuerzo.	32	54	
		34	49	
		36	29	
	Parte frontal con dos bolsas laterales diagonales con abertura de 14 cm, cierre de nylon al color de la tela de 13 cm.	38	22	
	Parte trasera de dos piezas, con una pinza de cada lado.	40	21	
		42	4	
	*ETIQUETA DE LA PRENDA SEGÚN NOM 004-SCFI			
	*TERMINADO EN LARGO CON OVER PARA AJUSTE SEGÚN NECESIDADES DEL USUARIO			
1	BLUSA DAMA.	XCH	9	19
	Tela algodón-poliéster, suave al tacto, color blanco.	CH	1	
	Corte semi-ajustado, con cuello tipo camisero, respunte al filo y delantero con aletilla interna de 3 cm color gris oxford, bias al interior del pie de cuello en color gris oxford.	M	8	
	Abrocha al frente con seis botones color gris jaspe de 4 orificios, manga larga de una sola pieza, traba y botón (color gris oxford) en manga para ajustarla a ¾ y larga, puño tipo camisero con entretela fusionada y aletilla de 1	G	1	

RMP
1/0



"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	TALLA	PIEZAS	TOTALES
	<p>pulgada con terminación en pico y puño en curva, el ojal del puño debe ser horizontal.</p> <p>Con bordado en el frente lado derecho de 12.5 cm de largo "MÉXICO, GOBIERNO DE LA REPÚBLICA y Logosímbolo del IMSS".</p> <p>Con bordado en el frente lado izquierdo de 9 cm de largo "Ser IMSS DE BUENAS ES MEJOR".</p> <p>Espalda de una pieza con dos pinzas y frente de dos piezas con una pinza de cada lado, en el lado derecho aletilla de 1 1/4 pulgadas con entre tela fusionada y 6 ojales. La pieza trasera con terminación en cola de pato.</p> <p>*ETIQUETA DE LA PRENDA SEGÚN NOM 004-SCFI</p> <p>*PESPUNTE AL FILO EN CUELLO, ALETILLA Y PUÑOS</p>			
1	<p>BLUSA DAMA.</p> <p>Tela algodón-poliéster, suave al tacto, color blanco.</p> <p>Corte semi-ajustado, con cuello tipo camisero, pespunte al filo y delantero con aletilla interna de 3 cm color gris oxford, bias al interior del pie de cuello en color gris oxford.</p> <p>Abrocha al frente con seis botones color gris jaspe de 4 orificios, manga larga de una sola pieza, traba y botón (color gris oxford) en manga para ajustarla a 3/4 y larga, puño tipo camisero con entretela fusionada y aletilla de 1 pulgada con terminación en pico y puño en curva, el ojal del puño debe ser horizontal.</p> <p>Con bordado en el frente lado derecho de 12.5 cm de largo "MÉXICO, GOBIERNO DE LA REPÚBLICA y Logosímbolo del IMSS".</p> <p>Con bordado en el frente lado izquierdo de 9 cm de largo "Ser IMSS DE BUENAS ES MEJOR".</p> <p>Con bordado en la manga del lado izquierdo</p>	<p>XCH</p> <p>CH</p> <p>M</p> <p>G</p> <p>XG</p> <p>XXG</p>	<p>37</p> <p>44</p> <p>51</p> <p>13</p> <p>30</p> <p>6</p>	<p>181</p>

ÁREAS
DIVISION DE CONTRATOS

10
cel



"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	TALLA	PIEZAS	TOTALES
	<p>centrado en color gris oxford: "Atención Ciudadana", en dos renglones y a la altura del logotipo del IMSS y GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, MEDIDAS: 7.0X2.7 cm.</p> <p>Espalda de una pieza con dos pinzas y frente de dos piezas con una pinza de cada lado, en el lado derecho aletilla de 1 1/4 pulgadas con entre tela fusionada y 6 ojales. La pieza trasera con terminación en cola de pato.</p> <p>*ETIQUETA DE LA PRENDA SEGÚN NOM 004-SCFI</p> <p>*PESPUNTE AL FILO EN CUELLO, ALETILLA Y PUÑOS</p>			
1	<p>PLAYERA TIPO POLO DAMA.</p> <p>Tela de pique peinado, color coral.</p> <p>Con cuello de 9 cm y puños de 3 cm de ancho, en cárdigan al tono, delantero con aletilla interna de 3 cm de ancho y 14 cm de largo, con 3 ojales, coincidentes a los botones.</p> <p>Abrocha con 3 botones de plástico, del núm. 16 color blanco cada uno de 4 orificios, Tapacostura al interior del cuello, la terminación de la playera es con una abertura de cada lado.</p> <p>Con bordado en el frente lado derecho de 12.5 cms de largo "MÉXICO, GOBIERNO DE LA REPÚBLICA y Logotipo del IMSS".</p> <p>Con bordado en el frente lado izquierdo de 9 cm de largo "Ser IMSS DE BUENAS ES MEJOR".</p> <p>Con bordado en la manga del lado izquierdo centrado en color gris oxford: "Atención Ciudadana", en dos renglones y a la altura del logotipo del IMSS y GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, MEDIDAS: 7.0X2.7 cm.</p> <p>*ETIQUETA DE LA PRENDA SEGÚN NOM 004-SCFI</p> <p>*PESPUNTE AL FILO DE CAJA DE ALETILLA</p>	<p>XCH</p> <p>CH</p> <p>M</p> <p>G</p> <p>XG</p> <p>XXG</p>	<p>3</p> <p>16</p> <p>16</p> <p>11</p> <p>9</p> <p>2</p>	<p>57</p>

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signatures and initials]



"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	TALLA	PIEZAS	TOTALES
1	<p>PLAYERA TIPO POLO CABALLERO.</p> <p>Tela de pique peinado, color gris jaspe.</p> <p>Con cuello de 9 cm y puños de 3 cm de ancho, en cárdigan al tono, delantero con aletilla interna en color gris Oxford de 3 cm de ancho y 14 cm de largo, con 3 ojales, coincidentes a los botones,</p> <p>Abrocha con 3 botones de plástico del No. 18 color humo, cada uno de 4 orificios, Tapa-costura, ruedo de cuello en color gris oxford.</p> <p>Con bordado en el frente lado derecho de 12.5 cm de largo "MÉXICO, GOBIERNO DE LA REPÚBLICA y Logosímbolo del IMSS".</p> <p>Con bordado en el frente lado izquierdo de 9 cm de largo "Ser IMSS DE BUENAS ES MEJOR".</p> <p>Con bordado en la manga del lado izquierdo centrado en color gris oxford: "Atención Ciudadana", en dos renglones y a la altura del logosímbolo del IMSS y GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, MEDIDAS: 7.0X2.7 cm.</p> <p>*ETIQUETA DE LA PRENDA SEGÚN NOM 004-SCFI</p> <p>*PESPUNTE AL FILO DE CAJA DE ALETILLA</p>	<p>XCH</p> <p>CH</p> <p>M</p> <p>G</p> <p>XG</p>	<p>2</p> <p>4</p> <p>9</p> <p>6</p> <p>4</p>	<p>25</p>
1	<p>PANTALÓN CABALLERO.</p> <p>Tela tipo casimir, color gris oxford.</p> <p>Corte recto, de ajuste trasero, de dos piezas con gancho y seis trabillas de 1/4". Pespunte al filo en tiro para refuerzo.</p> <p>Parte frontal de 2 piezas, con dos bolsas laterales diagonales, con abertura de 13.5 cm y cierre delantero de nylon al color de la tela de 15 cm.</p> <p>Parte trasera de 2 piezas con pinzas, lleva una bolsa del lado derecho con vivo de 1/2".</p>	<p>30</p> <p>32</p> <p>33</p> <p>34</p> <p>36</p> <p>38</p> <p>44</p>	<p>4</p> <p>4</p> <p>4</p> <p>28</p> <p>36</p> <p>20</p> <p>5</p>	<p>101</p>

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PR

10



"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	TALLA	PIEZAS	TOTALES
	<p>*ETIQUETA DE LA PRENDA SEGÚN NOM 004-SCFI</p> <p>*TERMINADO EN LARGO CON OVER PARA AJUSTE SEGÚN NECESIDADES DEL USUARIO</p>			
<p>1</p>	<p>CAMISA CABALLERO.</p> <p>Tela con algodón, color blanco.</p> <p>Corte semi-ajustado, con cuello tipo camisero, pie de cuello con ojal y botón, pespunte al filo y delantero con aletilla interna de 3 cm, color gris oxford, Bies al interior del pie de cuello en color gris oxford. Abrocha con 6 botones de 4 orificios del No. 16 color gris jaspe. Manga larga de una sola pieza puño tipo camisero con entretela fusionada, el ojal del puño debe ser horizontal.</p> <p>Parte frontal de dos piezas, en el lado derecho aletilla de 1 1/4 pulgadas con entre tela fusionada y 6 ojales, bolsa al frente del lado izquierdo.</p> <p>Con bordado en el frente lado derecho de 12.5 cm de largo "MÉXICO, GOBIERNO DE LA REPÚBLICA y Logosímbolo del IMSS".</p> <p>Con bordado en el frente lado izquierdo de 9 cm de largo "Ser IMSS DE BUENAS ES MEJOR".</p> <p>Espalda con doble bata y 2 pinzas. La pieza trasera con terminación en cola de pato.</p> <p>*ETIQUETA DE LA PRENDA SEGÚN NOM 004-SCFI</p> <p>*PESPUNTE AL FILO EN CUELLO, ALETILLA Y PUÑOS</p>	<p>CH</p> <p>M</p> <p>G</p> <p>XG</p> <p>XXXG</p>	<p>7</p> <p>13</p> <p>18</p> <p>3</p> <p>1</p>	<p>42</p>

ANEJOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature]



"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	TALLA	PIEZAS	TOTALES
1	<p>CAMISA CABALLERO.</p> <p>Tela con algodón, color blanco.</p> <p>Corte semi-ajustado, con cuello tipo camisero, pie de cuello con ojal y botón, pespunte al filo y delantero con aletilla interna de 3 cm, color gris oxford, Bies al interior del pie de cuello en color gris oxford. Abrocha con 6 botones de 4 orificios del No. 16 color gris jaspe. Manga larga de una sola pieza puño tipo camisero con entretela fusionada, el ojal del puño debe ser horizontal.</p> <p>Parte frontal de dos piezas, en el lado derecho aletilla de 1 1/4 pulgadas con entre tela fusionada y 6 ojales, bolsa al frente del lado izquierdo.</p> <p>Con bordado en el frente lado derecho de 12.5 cm de largo "MÉXICO, GOBIERNO DE LA REPÚBLICA y Logosímbolo del IMSS".</p> <p>Con bordado en el frente lado izquierdo de 9 cm de largo "Ser IMSS DE BUENAS ES MEJOR".</p> <p>Con bordado en la manga del lado izquierdo centrado en color gris oxford: "Atención Ciudadana", en dos renglones y a la altura del logosímbolo del IMSS y GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, MEDIDAS: 7.0X2.7 cm.</p> <p>Espalda con doble bata y 2 pinzas. La pieza trasera con terminación en cola de pato.</p> <p>*ETIQUETA DE LA PRENDA SEGÚN NOM 004-SCFI</p> <p>*PESPUNTE AL FILO EN CUELLO, ALETILLA Y PUÑOS</p>	<p>CH</p> <p>M</p> <p>G</p> <p>XG</p> <p>XXG</p> <p>XXXG</p>	<p>12</p> <p>30</p> <p>15</p> <p>12</p> <p>4</p> <p>3</p>	<p>76</p>
1	<p>CHAMARRA UNISEX</p> <p>Tela capitonada color negro con forro en tela polar color negro, de cuello alto, con bolsas en diagonal con cierre oculto.</p>	<p>XCH CORTA</p> <p>XCH LARGA</p> <p>CH</p>	<p>3</p> <p>2</p> <p>5</p>	

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	TALLA	PIEZAS	TOTALES
	Con cierre separable al frente y respunteada en cuello, bolsas y cierre. Cierres al color de la tela.	CORTA CH LARGA	7	
	En mangas con forro de tafeta y a la mitad con polar, para que se pueda voltear.	M CORTA	6	
	Dos modelos, una larga y otra corta.	M LARGA	15	
	*ETIQUETA DE LA PRENDA SEGÚN NOM 004-SCFI	G CORTA	3	
		G LARGA	9	
		XG CORTA	1	
		XG LARGA	14	
		XXG CORTA	1	
		XXG LARGA	4	
		XXXG CORTA	2	
		XXXG LARGA	8	
		XXXXG	3	
				83

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Handwritten signature and initials



"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

ESPECIFICACIONES BORDADOS

Además de las especificaciones de las Fichas Técnicas de Uniformes

1. **Camisa:** Tres bordados, en la parte del frente, lado derecho GOBIERNO DE LA REPÚBLICA e IMSS, del lado izquierdo SER IMSS, DE BUENAS ES MEJOR. En la manga izquierda Atención Ciudadana. Con bolsa en la parte del frente izquierda.
2. **Blusa:** Tres bordados, en la parte del frente, lado derecho GOBIERNO DE LA REPÚBLICA e IMSS, del lado izquierdo SER IMSS, DE BUENAS ES MEJOR. En la manga izquierda Atención Ciudadana.
3. **Playera polo caballero:** Tres bordados, en la parte del frente, lado derecho GOBIERNO DE LA REPÚBLICA e IMSS, del lado izquierdo SER IMSS, DE BUENAS ES MEJOR. En la manga izquierda Atención Ciudadana.
4. **Playera polo dama:** Color Coral. Tres bordados, en la parte del frente, lado derecho GOBIERNO DE LA REPÚBLICA e IMSS, del lado izquierdo SER IMSS, DE BUENAS ES MEJOR. En la manga izquierda Atención Ciudadana.
5. **Camisa:** Dos bordados, en la parte del frente, lado derecho GOBIERNO DE LA REPÚBLICA e IMSS, del lado izquierdo SER IMSS, DE BUENAS ES MEJOR. Con bolsa en la parte del frente izquierda.
6. **Blusa:** Dos bordados, en la parte del frente, lado derecho GOBIERNO DE LA REPÚBLICA e IMSS, del lado izquierdo SER IMSS, DE BUENAS ES MEJOR.

Alineación:

La alineación de los bordados de la parte del frente de la prenda es de la siguiente forma:



ANEXOS

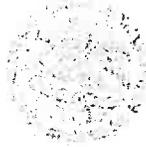
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN JURÍDICA
UNIDAD DE ASUNTOS CONSULTIVOS Y DE
ORIENTACIÓN AL DERECHO HABIENTE
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y
ORIENTACIÓN AL DERECHO HABIENTE



063

"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Los logos de Gobierno Federal, IMSS y SER IMSS deben ir todos alineados (imagen inferior o archivo adjunto). La parte "DE BUENAS ES MEJOR" queda por debajo de la alineación de los bordados anteriores.



DE BUENAS ES MEJOR

ANEXOS

Medidas:

DIVISION DE CONTRATOS

- ✓ Largo del bordado "DE BUENAS ES MEJOR" 9 cms.
- ✓ Largo del bordado GOBIERNO DE LA REPÚBLICA e IMSS es de 12.5 cms.

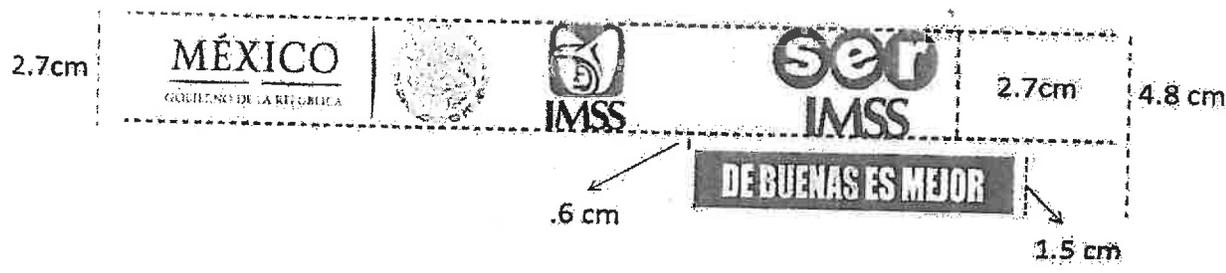


12.5 cm

DE BUENAS ES MEJOR

9 cm

- ✓ Altura del "DE BUENAS ES MEJOR" 1.5 cms de alto por 9 cms de ancho.
- ✓ Altura del logo SER IMSS / DE BUENAS ES MEJOR combinado debe ser de 4.8 cms.
- ✓ Altura de SER IMSS 2.7 cms, de espacio entre SER IMSS y DE BUENAS ES MEJOR .6 cms y altura DE BUENAS ES MEJOR 1.5 cms.



Handwritten signature and date: 9

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN JURÍDICA
UNIDAD DE ASUNTOS CONSULTIVOS Y DE
ORIENTACIÓN AL DERECHOHABIENTE
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y
ORIENTACIÓN AL DERECHOHABIENTE



"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Respecto al bordado de la manga izquierda de la playera polo y camisa/blusa, para el personal de Atención Ciudadana, deberá ir a la altura de los demás bordados.



Pantones:

PANTONE
COOL GRAY 10 C

PANTONE
561 C

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



PANTONE
356 C

PANTONE
200 C

PANTONE
877 C

PANTONE
347 C

PANTONE
361 C

PANTONE
376 C



PANTONE
561 C

DE BUENAS ES MEJOR

PANTONE
347 C

PANTONE
1205 C

DIVISION DE CONTRATOS

PANTONE
COOL GRAY 10 C

Atención
Ciudadana

Handwritten initials



**TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE
"UNIFORMES DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA DIVISIÓN DE ATENCIÓN
CIUDADANA"**

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

La adquisición de uniformes del personal que labora en la División de Atención Ciudadana de nivel central, los cuales permiten facilitar su identificación y asociación con la atención a los ciudadanos y hacer de esa imagen un icono institucional.

2. UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDADES DETERMINADAS

Las tallas que se exponen en el siguiente cuadro es un estimado de las prendas que el personal usa cotidianamente, sin embargo deberá confirmarse con el tallerero del proveedor adjudicado.

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	TALLAS	TOTALES
1	PANTALÓN DAMA,	28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42	237
1	BLUSA DAMA, CON DOS BORDADOS.	XCH, CH, M, G	19
1	BLUSA DAMA, CON TRES BORDADOS.	XCH, CH, M, G, XG, XXG	181
1	PLAYERA TIPO POLO DAMA.	XCH, CH, M, G, XG, XXG	57
1	PLAYERA TIPO POLO CABALLERO.	XCH, CH, M, G, XG	25
1	PANTALÓN CABALLERO.	30, 32, 33, 34, 36, 38, 44	101
1	CAMISA CABALLERO, CON DOS BORDADOS.	CH, M, G, XG, XXXG	42
1	CAMISA CABALLERO, CON TRES BORDADOS.	CH, M, G, XG, XXG, XXXG	76
1	CHAMARRA	XCH SHORT, XCH LONG, CH SHORT, CH LONG, M SHORT, M LONG, G SHORT, G LONG, XG SHORT, XG LONG, XXG SHORT, XXG LONG, XXXG SHORT, XXXG LONG, XXXXG,	83



3. MECANISMO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICO-ECONÓMICAS

La evaluación de las propuestas técnico-económicas presentadas por los participantes interesados será bajo criterio BINARIO conforme a lo dispuesto en el artículo 36 segundo párrafo y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con el diverso 51 de su Reglamento, toda vez que los bienes a adquirir se encuentran estandarizados en el mercado y el factor preponderante que considera para la adjudicación del contrato es el precio más bajo.

Se comprobará que las propuestas técnico-económicas cumplan con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas. Las propuestas que no cumplan con las citadas condiciones serán desechadas, toda vez que se afecta la solvencia de las mismas.

La evaluación se realizará comparando entre sí (y con la convocatoria a la adjudicación directa y sus anexos), en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas expresamente y los documentos presentados por los participantes.

Las propuestas serán desechadas cuando no oferten la misma cantidad de bienes solicitados por la partida.

El proveedor deberá ofertar la totalidad de los bienes descritos en las fichas técnicas.

4. PRUEBA O MÉTODO PARA EVALUACIÓN DE CALIDAD

Los bienes entregados por el proveedor adjudicado en la División de Atención Ciudadana, en nivel central, estarán sujetos a una verificación visual por parte del personal que labora en ella, quienes revisarán la fabricación, terminado, empaque y embalaje de los uniformes conforme a lo establecido en el Anexo Técnico, siendo responsabilidad de la División de Atención Ciudadana, verificar que la cantidad de uniformes entregados por el proveedor adjudicado, estén en buenas condiciones y coincidan con el número requerido.

5. FUNDAMENTO LEGAL DE LA CONTRATACIÓN

La contratación de los bienes se llevará a cabo con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



6. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

Los uniformes serán recibidos por el titular o en su caso encargado de la División de Atención Ciudadana, ubicada en Avenida Paseo de la Reforma Número 476, Planta Baja, Ala Oriente, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, México D.F., a más tardar el 17 de noviembre de 2015 y en caso de anticipar la entrega deberá ser en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

El proveedor adjudicado deberá entregar la totalidad de los uniformes adquiridos con base en la información descrita en el Anexo Técnico. Considerando que a las primeras 48 horas posteriores a la adjudicación, el proveedor entregará muestras de prendas con bordados para su aprobación (todas las prendas de dama en talla 30 o Mediana y en caballero talla 34 o Grande) y a los siguientes dos días deberá acudir a las instalaciones antes citadas, para corroborar las tallas del personal con su respectivo taller.

El proveedor adjudicado deberá entregar, sin costo adicional para el IMSS, cada uniforme empacado individualmente (con nombre de la persona, prendas y tallas), dentro de la funda o bolsa de plástico transparente o celofán resistente y de tamaño adecuado para contenerlos, con base en una relación de personal, la cual se proporcionará una vez adjudicado el proveedor.

Los bienes deberán estar perfectamente empacados para su embalaje, que permitan su resguardo de cualquier condición climática durante su transportación y hasta su entrega al Instituto.

El proveedor adjudicado, cubrirá todos los gastos y absorberá todos los riesgos que impliquen el traslado hasta el sitio de entrega, así como los relativos al aseguramiento de los mismos a entera satisfacción del Instituto.

Canje.- "EL INSTITUTO", a través del administrador del contrato podrá solicitar al proveedor adjudicado, el canje de los uniformes que presenten especificaciones distintas a las establecidas en el anexo técnico, se deberá notificar vía correo electrónico al proveedor a más tardar el día 20 de noviembre las prendas que se devolverán y el motivo de canje, el proveedor adjudicado deberá reparar o reemplazar los bienes, a más tardar el 30 de noviembre. Los uniformes deberán ser entregados en la División de Atención Ciudadana, en nivel central.

Todos los gastos que se generen con motivo del canje de los uniformes, correrán por cuenta del proveedor.



ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato que sea formalizado con motivo de este procedimiento de contratación será de carácter CERRADO y contará con un período de vigencia a partir de la firma del contrato al 31 de diciembre de 2015.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

El responsable de la administración del contrato que se suscriba y área técnica, es el Lic. Sergio Covarrubias Díaz, Titular de la División de Atención Ciudadana, por lo que asistirá al acto de adjudicación de los bienes.

9. NORMAS OFICIALES MEXICANAS

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SCFI-2006, INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

10. CONSTANCIA DE ENTREGA

El titular o en su caso encargado de la División de Atención Ciudadana en nivel central será el responsable de la recepción de los uniformes, en su carácter de administrador del contrato elaborará un acta que asiente que la entrega de los uniformes se realizó en tiempo y forma.

11. GARANTÍA Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El proveedor, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por una afianzadora debidamente constituida, en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el IVA, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. La garantía deberá presentarse dentro de los términos establecidos en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El proveedor adjudicado, deberá entregar al Instituto la póliza de fianza en la División de Contratos, ubicada en la calle de Durango número 291, piso 10, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.



ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS

No obstante lo anterior, en el supuesto de que el monto del contrato adjudicado sea igual o menor a 600 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, el licitante ganador podrá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato, mediante cheque certificado, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento), del monto máximo total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

- El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en el caso del IMSS en la División de Contratos.

El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato. En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del IMSS deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquél en que el proveedor dé aviso de la entrega de los bienes correspondientes.

12. DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA

- La liberación de la garantía relativa al cumplimiento del contrato, podrá realizarse una vez que haya transcurrido el plazo de garantía indicado, a solicitud expresa por escrito en papel membretado del proveedor, a la División de Contratos, de la Coordinación Técnica de Contratos e Investigación de Mercado, quien autorizará la devolución o cancelación de la póliza de fianza correspondiente. Dicha autorización se entregará al proveedor, siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquirida.
- La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social.

13. EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA

1. Cuando el proveedor incumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato que se celebre.
2. Cuando se rescinda el contrato.
3. La ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato, será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas

RDR
/



14. PRECIOS

Las partes convienen en que el precio ofertado es fijo por lo que no sufrirá cambios durante la vigencia del contrato.

15. TIPOS DE ABASTECIMIENTOS

DIVISION DE CONTRATOS

El abastecimiento deberá ser realizado por una sola fuente de abasto.

16. GARANTÍA DE FABRICACIÓN

El proveedor adjudicado deberá integrar a la propuesta una garantía de fabricación por 3 meses a partir de la entrega de los bienes, contra vicios ocultos, defectos de fabricación, calidad inferior a la propuesta o cualquier daño que presenten, elaborada en papel membretado, debidamente firmada por el representante legal de la empresa; la cual la deberá entregar en la firma del contrato.

La vigencia de la garantía iniciará a partir del día siguiente en que el Instituto haya recibido los bienes.

17. FORMA DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en moneda nacional, a más tardar dentro de los 20 días naturales siguientes contados a partir de la entrega de la factura electrónica correspondiente y la presentación de los siguientes documentos, los cuales deberán amparar los bienes que le hayan sido requeridos al proveedor.

- Comprobante Fiscal Digital por internet (CFDI) de la factura electrónica que expida el proveedor a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con dirección en Avenida Paseo de la Reforma Número 476, Colonia Juárez Delegación Cuauhtémoc C.P. 06600, México D.F., con R.F.C. IMS421231-145, que reúna los requisitos fiscales, en la que indiquen los bienes proporcionados y el número de contrato que ampara dichos bienes, documentación que certifique la entrega a entera satisfacción del Instituto, avalada por la administradora del contrato.
- Original y copia del contrato suscrito con el Instituto.
- CFDI con los requisitos que se especifican en el contrato y previamente con el visto bueno del administrador del contrato. En caso de que el proveedor



DIVISION DE CONTRATOS
 ANEXOS

adjudicado presente su factura con errores o deficiencias, éstos se le harán saber por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social y el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente.

- Acta original sustentada en la que se asiente que la entrega de los uniformes se realizó en tiempo y forma en la División de Atención Ciudadana, en nivel central. Este documento será elaborado por el administrador del contrato.
- En caso de entrega extemporánea de los bienes, el proveedor adjudicado presentará nota de crédito a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por importe de la sanción.

Esta documentación deberá ser entregada por el proveedor adjudicado en las oficinas de la División de Trámite de Erogaciones, sito en la calle General Tiburcio Montiel no. 15 Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850. Delegación Miguel Hidalgo, México D.F. en un horario de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes.

Los bienes adquiridos se pagarán de conformidad con la propuesta económica adjunta al instrumento jurídico suscrito y se consideran parte integrante del mismo. El pago se realizará al proveedor mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema intrabancario que el Instituto Mexicano del Seguro Social tiene en operación.

El pago de los bienes quedará condicionado, en su caso, proporcionalmente al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales.

18. CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá rescindir administrativamente, en cualquier momento, el contrato que en su caso sea adjudicado con motivo del presente procedimiento, cuando el proveedor incurra en el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el Artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

1. Si el proveedor adjudicado no entrega la garantía de cumplimiento del contrato dentro del término de 10 días naturales posteriores a la firma del mismo.
2. En caso de que el proveedor adjudicado no entregue los bienes en los términos detallados en el anexo técnico correspondiente.
3. Si el proveedor adjudicado incurre en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.



4. Si el proveedor adjudicado incumple total o parcialmente con cualquiera de las obligaciones contenidas en el contrato y/o en sus anexos.
5. Si el proveedor adjudicado transmite total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones a que se refieren los términos de la contratación y prestación de los servicios, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización del Instituto Mexicano del Seguro Social.
6. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio del proveedor adjudicado y derivado de estas el proveedor adjudicado no pudiera cumplir con las obligaciones del contrato.
7. Si se hubiera agotado el monto límite de la aplicación de las penas convencionales y deductivas.
8. Si el proveedor adjudicado se sitúa en alguno de los supuestos previstos en el artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

19. SANCIONES

Penas convencionales.- "EL INSTITUTO" aplicará una pena convencional por cada día natural de atraso en la entrega de los bienes, equivalente al 10% (diez por ciento), sobre el precio unitario de las prendas no entregadas, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado. Así como, por cada día de atraso en la entrega de los bienes por motivo de canje, a partir del día 01 de diciembre de 2015.

Deducciones.- "EL INSTITUTO" aplicará una deductiva en términos del artículo 53 bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público por concepto de calidad en el bien, equivalente al 50% (cincuenta por ciento), sobre el valor unitario de la prenda, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

Aplicarán cuando el proveedor adjudicado devuelva la prenda con calidad inferior y no cumpla con las condiciones detalladas en el anexo técnico, a partir del día 01 de diciembre de 2015 por motivo de canje. En caso de que la prenda canjeada, no cumpla con las condiciones detalladas en el anexo técnico será devuelta al proveedor y aplicará garantía.

Por ningún concepto, la deductiva establecida en el punto anterior, podrá exceder el monto de la garantía de cumplimiento del contrato.

ANEXOS

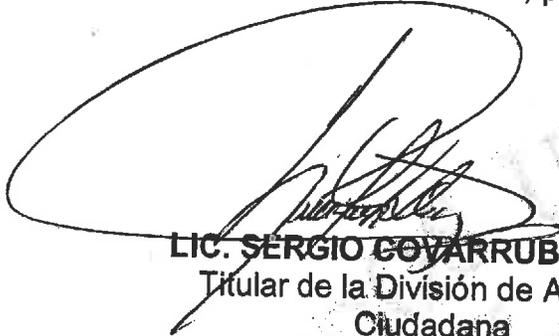
DIVISION DE CONTRATOS



20. DESIGNACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS

El Lic. Sergio Covarrubias Díaz, Titular de la División de Atención Ciudadana, será el administrador del contrato que se suscriba y área técnica por lo que asistirá al acto de adjudicación de los bienes.

El Mtro. Alejandro Sánchez Arciniega, Titular del Departamento Administrativo de la Dirección Jurídica, designa a la Lic. Nancy Aridai Aquino Miranda, Jefa de Área de Recursos Financieros, para asistir al acto de adjudicación de los bienes.



LIC. SERGIO COVARRUBIAS DÍAZ
Titular de la División de Atención Ciudadana



LIC. NANCY ARIDAI AQUINO MIRANDA
Jefe de Área de Recursos Financieros

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



NOVELS
TEXTS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO
NÚMERO
P5M1124

ANEXO 2
"PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA Y ACTA DE ADJUDICACIÓN"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **11** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

File

NOVELS

ANEXO C

(FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 P R E S E N T E .

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA N° AA-019GYR120-N77-2015

NOMBRE DE LA EMPRESA: UNIFORMES EMPRESARIALES S.A. DE C.V. FABRICANTE: DISTRIBUIDOR ()

DOMICILIO: SANTA ANA NÚMERO 25, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL LERMA, MUNICIPIO DE LERMA, ESTADO DE MÉXICO

R.F.C.: UEM861114314 TEL.: (728) 282 7431 FAX: 52 (728) 285 9233 CORREO: Hernandez@dnleto.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA () MEDIANA () GRANDE (x)

FECHA: 06 de octubre de 2015

No. DE PREI IMSS: C59-11284-10-2

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	TALLA	PIEZAS	TOTALES	PRESENTACIÓN			PAIS DE ORIGEN	NOMBRE Y RFC DEL FABRICANTE	MARCA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIMIVA
					UNIDAD	CANT.	TIPO						
	PANTALON DAMA Tela peso medio con spandex, color Gris oxford. Corte recto, con ajuste en cintura. Pretina de dos piezas de 6 cm de ancho que cierra con 2 botones color gris oxford de 4 ojillos cada uno. Pespunte al filo en tiro para refuerzo.	28 30 32	30 28 54										
	Parte frontal con dos bolsas laterales diagonales con abertura de 14 cm, cierre de nylon al color de la tela de 13 cm. Parte trasera de dos piezas, con una pinza de cada lado. *ETIQUETA de COPIA PRELIMINAR SEGUN NOM-004-SCFI-amarrindos TERMINADO EN EL LARGO CON	34 36 38 40 42	49 29 22 21 4	237	PIEZA	237	BIENES MÉXICO	UNIFORMES EMPRESARIALES S.A. DE C.V. UEM861114314	DNIETO		237	\$267	\$63,279.00

DIVISION DE CONTRATOS

ANEXOS

Piso 26 Sección poniente Torre A

UEM861114314

del 14 al 16

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-019GYR120-N77-2015
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA DIVISIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO 2016"

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	TALLA	PIEZAS	TOTALES	PRESENTACIÓN		PAIS DE ORIGEN	NOMBRE Y RFC DEL FABRICANTE	MARCA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA	
					UNIDAD	TIPO							
	OVER PARA AJUSTE SEGÚN NECESIDADES DEL USUARIO												
	BLUSA DAMA. Tela algodón-poliéster, suave al tacto, color blanco. Corte semi-ajustado, con cuello tipo camisero, respunte al filo y delantero con aletilla interna de 3 cm color gris oxford, bias al interior del pie de cuello en color gris oxford. Abrocha al frente con seis botones color gris jaspé de 4 orificios, manga larga de una sola pieza, trabajo botón (color gris oxford) en manga para ajustarla a 3/4 y larga, puño tipo camisero con entreteja fusionada y aletilla de 1 pulgada con terminación en puño en curva, el borde del puño será horizontal. C.F. 05120	XCH CH M G	9 1 8 1	19	PIEZA	19	BIENES	MÉXICO	UNIFORMES EMPRESARIALES S.A. DE C.V. UEM861114314	DNETO	19	\$303.00	\$5,757.00

Piso 26 Sección poniente Torre A

UEM861114314

10/01/2015 00:00:00 2.4 al 16

RFC

RFC

ADJUDICACIÓN DIRECTA
 NO. AA-0196YR120-N77-2015
 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA DIVISIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO 2016"

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	TALLA	PIEZAS	TOTALES	PRESENTACIÓN			PAIS DE ORIGEN	NOMBRE Y RFC DEL FABRICANTE	MARCA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
					UNIDAD	CANT	TIPO						
	Con bordado en el frente lado derecho de 12.5 cm de largo "MÉXICO, GOBIERNO DE LA REPÚBLICA Y Logotipo del IMSS". Con bordado en el frente lado izquierdo de 9 cm de largo "SERVISS DE BUENAS ES MEJOR". Espalda de una pieza con dos pinzas y frente de dos piezas con una pinza de cada lado, en el lado derecho, aletilla de 1 1/4 pulgadas con entre tela fusionada y 6 ojales. La pieza trasera con terminación en cola de pato. "ETIQUETA DE LA PRENDA SEGUN NOM 004-SCFI" "PESPUNTE AL FILO EN CUELLO, ALETILLA Y PUÑOS"												
1	BLUSA DAMA. Tela algodón-poliéster, suave al tacto, color blanco. Corte semi-ajustado, con cuello lipo carisero, pespunte al filo y delantero con aletilla interna de 3 cm color gris oxford, bias al interior del pie de cuello en color gris oxford. Abrocha al frente con seis botones color gris jaspe de 4 orificios, manga larga de una sola pieza, traba y botón (color gris oxford) en manga para ajustarla a 3/4 y larga, puño tipo knit estoreado caracter la te la fusionada de aletilla de 1 1 4 pulgadas con terminación en cola de pat o en	XCH CH M G XG XXG	37 44 51 13 30 6	181	PIEZA	181	BIENES	MÉXICO	UNIFORMES EMPRESARIALES S.A. DE C.V. UEM861114314	DNETO	181	\$303.00	\$54,843.00

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

C.P. 05120
 Piso 26 Seccion poniente Torre A
 UEM861114314

ADJUDICACIÓN DIRECTA
 NO. AA-0196YR120-W77-2015
 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA DIVISIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO 2016"

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	TALLA	PIEZAS	TOTALES	PRESENTACIÓN		PAIS DE ORIGEN	NOMBRE Y RFC DEL FABRICANTE	MARCA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
					UNIDAD	CANT. TIPO						
	<p>curva, el ojal del puño debe ser horizontal.</p> <p>Con bordado en el frente lado derecho de 12.5 cm de largo "MÉXICO, GOBIERNO DE LA REPÚBLICA y Logosímbolo del IMSS".</p> <p>Con bordado en el frente lado izquierdo de 9 cm de largo "Ser IMSS DE BUENAS ES MEJOR".</p> <p>Con bordado en la manga del lado izquierdo centrado en color gris oxford: "Atención Ciudadana", en dos renglones y a la altura del logosímbolo del IMSS y GOBIERNO DE LA REPÚBLICA. MEDIDAS: 7.0X2.7 cm.</p> <p>Espalda de una pieza con dos pinzas y frente de dos piezas con una pinza de cada lado, en el lado derecho aletilla de 1/4 pulgadas con entre tela fusionada y 6 ojales.</p> <p>La pieza trasera con terminación en cola de pato.</p> <p>*ETIQUETA DE LA PRENDA SEGÚN NOM 004-SCFI</p> <p>*PESPUNTE AL FILO EN CUELLO, ALETILLA Y PUÑOS</p>											

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

DL

RR

Oficina Comercial
 Paseo de los Tamarindos #400 A
 Bosques de las Lomas
 C.P. 05120
 Piso 26 Sección poniente Torre A

UEM861114314

10/27/2016 11:44 al 16

ADJUDICACIÓN DIRECTA
 NO. AA-019GTR120-N77-2015
 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA DIVISIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO 2016"

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	TALLA	PIEZAS	TOTALES	PRESENTACION			PAIS DE ORIGEN	NOMBRE Y RFC DEL FABRICANTE	MARCA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
					UNIDAD	CANT	TIPO						
1	PLAYERA TIPO POLO DAMA. Tela de pique peinado, color coral. Con cuello de 9 cm y puños de 3 cm de ancho, en cárdigan al tono, delantero con aletilla interna de 3 cm de ancho y 14 cm de largo, con 3 ojales, coincidentes a los botones. Abrocha con 3 botones de plástico, del núm. 16 color blanco cada uno de 4 orificios. Tapa-costura al interior del cuello, la terminación de la playera es con una abertura de cada lado. Con bordado en el frente lado derecho de 12,5 cms de largo. MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA Y Logotipo del IMSS. Con bordado en el frente lado izquierdo de 9 cm de largo. Ser IMSS DE BUENAS ES MEJOR. Con bordado en la manga del lado izquierdo, centrado en color gris oxford. Atención Ciudadana, en dos renglones y a la altura del logotipo del IMSS y GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, MEDIDAS: 7.0X2.7 cm. *ETIQUETA DE LA PRENDA SEGÚN NOM 004-SCFI *RESPUNTE AL FILO DE CAJA DE ALETILLA	XCH CH M G XG XXG	3 16 16 11 9 2	57	PIEZA	57	BIENES	MÉXICO	UNIFORMES EMPRESARIALES S.A. DE C.V. UEM861114314	DNETO	57	\$151.00	\$8,607.00

Oficina Comercial

Paseo de los Tamarindos #400 A
 Bosques de las Lomas
 C.P. 05120
 Piso 26 Sección puente Torre A

UEM861114314

del 16 al 15 de 2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	TALLA	PIEZAS	TOTALES	PRESENTACIÓN		PAIS DE ORIGEN	NOMBRE Y RFC DEL FABRICANTE	MARCA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA	
					UNIDAD	CANT							
1	PLAYERA TIPO POLO CABALLERO. Tela de pique peinado, color gris jaspe. Con cuello de 9 cm y puños de 3 cm de ancho, en cárdigan al tono, delantero con aletilla interna en color gris Oxford de 3 cm de ancho y 14 cm de largo, con 3 ojales, coincidentes a los botones, Abrocha con 3 botones de plástico del No. 18 color humo, cada uno de 4 orificios. Tapa-costura, ruedo de cuello en color gris oxford. Con bordado en el frente lado derecho de 12.5 cm de largo "MÉXICO, GOBIERNO DE LA REPÚBLICA y Logosímbolo del IMSS". Con bordado en el frente lado izquierdo de 9 cm de largo "Ser IMSS DE BUENAS ES MEJOR". Con bordado en la manga del lado izquierdo centrado en color gris oxford: "Atención Ciudadana", en dos renglones y a la altura del logosímbolo del IMSS y GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, MEDIDAS: 7.0X2.7 cm. *ETIQUETA DE LA PRENDA SEGÚN NOM 004-SCFI *PESUNTE AL FILO DE CAJA DE ALETILLA	XCH CH M G XG	2 4 9 6 4	25	PIEZA	25	BIENES	MÉXICO	UNIFORMES EMPRESARIALES S.A. DE C.V. UEM861114314	DNETO	25	\$151.00	\$3,775.00

RUC

RUC

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Oficina Comercial
 Paseo de los Tamarindos #400 A
 Bosques de las Lomas
 C.P. 05120
 Piso 26 Sección poniente Torre A.
 UEM861114314
 14 al 16

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	TALLA	PIEZAS	TOTALES	PRESENTACIÓN			PAIS DE ORIGEN	NOMBRE Y RFC DEL FABRICANTE	MARCA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
					UNIDAD	CANT	TIPO						
1	PANTALÓN CABALLERO. Tela tipo casimir, color gris oxford. Corte recto, de ajuste tesoero, de dos piezas con gancho y seis trabillas de 1/4". Pespunte al filo en tiro para refuerzo. Parte frontal de 2 piezas, con dos bolsas laterales diagonales, con abertura de 13.5 cm y cierre delantero de nylon al color de la tela de 15 cm. Parte trasera de 2 piezas con pinzas, lleva una bolsa del lado derecho con vivo de 1/2". *ETIQUETA DE LA PRENDA SEGUN NOM 004-SCFI *TERMINADO EN LARGO CON OVER PARA AJUSTE SEGUN NECESIDADES DEL USUARIO	30 32 33 34 36 38 44	4 4 4 28 36 20 5	101	PIEZA	101	BIENES	MÉXICO	UNIFORMES EMPRESARIALES S.A. DE C.V. UEM86114314	DNETO	101	\$294.00	\$29,694.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Oficina Comercial
 Paseo de los Tamarindos #400 A
 Bosques de las Lomas
 C.P. 05120
 Piso 26 Sección poniente Torre A

UEM86114314
 101 201 000 00 01 A al 16

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	TALLA	PIEZAS	TOTALES	PRESENTACIÓN		PAIS DE ORIGEN	NOMBRE Y RFC DEL FABRICANTE	MARCA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
					UNIDAD	CANT						
1	CAMISA CABALLERO. Tela con algodón, color blanco. Corte semi-ajustado, con cuello tipo camisero, pie de cuello con ojal y botón, respunte al filo y delantero con aletilla interna de 3 cm, color gris oxford, Bites al interior del pie de cuello en color gris oxford. Abrocha con 6 botones de 4 orificios del No. 16 color gris jaspe. Manga larga de una sola pieza puño tipo camisero con entreteja fusionada, el ojal del puño debe ser horizontal. Parte frontal de dos piezas, en el lado derecho aletilla de 1 1/4 pulgadas con entre tela fusionada y 6 ojales, bolsa al frente del lado izquierdo. Con bordado en el frente lado derecho de 12.5 cm de largo "MÉXICO, GOBIERNO DE LA REPÚBLICA y Logosímbolo del IMSS". Con bordado en el frente lado izquierdo de 9 cm de largo "Ser IMSS DE BUENAS ES MEJOR". Espalda con doble bata y 2 pinzas. La pieza trasera con terminación en cola de pato. *ETIQUETA DE LA PRENDA SEGÚN NOM 004-SCFI *PESPUNTE AL FILO EN CUELLO	CH M G XG XXXG	7 13 18 3 1	42	PIEZA	42	MÉXICO	UNIFORMES EMPRESARIALES S.A. DE C.V. UEM861114314	DNETO	42	\$303.00	\$12,726.00

156

ANEEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Paseo de los Tamarindos #400 A
Bosques de las Lomas
C.P. 05120
Piso 25 Sección poniente Torre A
UEM861114314

PARTIDA UNICA	DESCRIPCIÓN	TALLA	PIEZAS	TOTALES	PRESENTACIÓN			PAIS DE ORIGEN	NOMBRE Y RFC DEL FABRICANTE	MARCA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
					UNIDAD	CANT	TIPO						
	CAMISA CABALLERO. Tela con algodón, color blanco. Corte semi-ajustado, con cuello lipo canisero, pie de cuello con ojal y botón, pespunte al filo y delantero con alfilería interna de 3 cm, color gris oxford, Bies al interior del pie de cuello en color gris oxford. Abrocha con 6 botones de 4 orificios del No. 16 color gris jaspe. Manga larga de una sola pieza puño lipo canisero con entreola fusionada, el ojal del puño debe ser horizontal. Parte frontal de dos piezas, en el lado derecho alfilería de 1 1/4 pulgadas con entre tela fusionada y 6 ojales, bolsa al frente del lado izquierdo.	CH	12										
	Con bordado en el frente lado derecho de 42.5 cm de largo "MÉXICO, GOBIERNO DE LA REPÚBLICA y Logosimbolo del IMSS".	CH	30										
	Con bordado en el frente lado izquierdo de 9 cm de largo "Ser IMSS DE BUENAS ES MEJOR".	XG	12										
	Con bordado en la manga del lado izquierdo centrado en color gris oxford: "Atención Ciudadana", en dos renglones y a la altura del logosimbolo del IMSS y GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, MEDIDA BREVETADA Comercial	XXG	4										
	Espalda con doble botonadura. La pieza trasera con terminación en cola de pato, 120	#400 A											
	ETIQUETA: BOLSADOR PRENDIDA SEGÚN NOM 004-SCFI	Torre A											
	PESADO EN QUELLO, ALETLILA Y PUNOS. 16												
				76	PIEZA	76	BIENES	MEXICO	UNIFORMES EMPRESARIALES S.A. DE C.V. UEM861114314	DNETO	76	\$303.00	\$23,028.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

RS

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	TALLA	PIEZAS	TOTALES	PRESENTACIÓN		PAIS DE ORIGEN	NOMBRE Y RFC DEL FABRICANTE	MARCA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
					UNIDAD	TIPO						
1	CHAMARRA UNISEX Tela capitonada color negro con forro en tela polar color negro, de cuello alto, con bolsas en diagonal con cierre oculto. Con cierre separable al frente y respunteada en cuello, bolsas y cierre. Cierres al color de la tela. En mangas con forro de tafeta y a la mitad con polar, para que se pueda voltear. Dos modelos, una larga y otra corta. *ETIQUETA DE LA PRENDA SEGÚN NOM 004-SCFI	XCH	3	83	PIEZA	83	MÉXICO	UNIFORMES EMPRESARIALES S.A. DE C.V. UEM861114314	DNETO	83	\$650.35	\$53,979.05
		CORTA										
		XCH										
		LARGA										
		CH										
		CORTA										
		CH										
		LARGA										
		M										
		CORTA										
		M										
		LARGA										
		G										
		CORTA										
		G										
	LARGA	1										
	XG	14										
	CORTA	1										
	XG	4										
	LARGA	2										
	XXXG	8										
	CORTA	3										
	XXXG											
	LARGA											
	XXXXG											

El monto total de la propuesta lo es la cantidad de \$255,688.05 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 05/100 M.N.), SIN INCLUIR I.V.A.

Paseo de los Tamarindos #400 A
 Bosques de las Lomas
 C.P. 05120
 Piso 26 Sección poniente Torre A

UEM861114314

del 14 al 16

RAC

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-019GVR120-N77-2015
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA DIVISIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO 2016"

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 29 del "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, DENOMINADO COMPRA.NET", acepto que, en caso de que el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la entidad, éstas se tendrán como no presentadas."

PROTESTO LO NECESARIO


DRA. ROSSANA YERA REYES
APODERADA LEGAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS


Oficina Comercial

Paseo de los Tamarindos #400 A
Bosques de las Lomas
C.P. 05120
Piso 26 Sección poniente Torre A

UENM861114314

del 2015 al 16

ROYAL MAIL



**ACTA CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. AA-019GYR120-N77-2015
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA DIVISIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA PARA EL
EJERCICIO 2016.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las trece horas del día trece de octubre de dos mil quince, en la División de Bienes no Terapéuticos, dependiente de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, ubicada en la calle de Durango número 291, 5° piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D.F., se lleva a cabo la notificación de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica No. AA-019GYR120-N77-2015, para la adquisición de "Uniformes del Personal que Labora en la División de Atención Ciudadana para el ejercicio 2016", de acuerdo a lo previsto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción III, 42 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 75 de su Reglamento, numeral 4.2.4.1.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (MAAG), así como las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES).

El presente acto se lleva a cabo de acuerdo a los siguientes:

Antecedentes

I.- El Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante solicitud de cotización emitida por la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios y publicada a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública CompraNet el día 05 de octubre del presente, solicitó a las personas físicas y morales interesadas, enviar cotización para la adquisición de "Uniformes del Personal que Labora en la División de Atención Ciudadana para el ejercicio 2016", requerida por la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente.

Desarrollo del evento

II.- De conformidad con los artículos 42 de la LAASSP y 75 de su Reglamento, numeral 5.3.8 último párrafo de las POBALINES, a continuación se da a conocer el resultado de la evaluación legal realizada por la División de Bienes no Terapéuticos, así como el resultado de la evaluación técnica contenida en el oficio número 09521761 4BA1/006811, de fecha 08 de octubre de dos mil quince, signado por el Lic. Sergio Covarrubias Díaz, Titular de la División de Atención Ciudadana, la cual se resume a continuación y se adjunta como parte integrante de la presente acta.

No.	Proveedor	Evaluación técnica	Evaluación legal
1	MFL Studio & Designers, S.A. de C.V.	Cumple	No Cumple
2	Uniformes Empresariales, S.A. de C.V.	Cumple	Cumple

III.- Se notifica a MFL Studio & Designers, S.A. de C.V. que su propuesta para la Partida Única, no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 2.1 de la solicitud de cotización "La proposición técnica que se presente, deberá cumplir con los siguientes requisitos" que establecen que la proposición técnica y la proposición económica, deberán cumplir con el requisito de ser firmadas en el sistema CompraNet, utilizando la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para el cumplimiento de obligaciones fiscales, en concordancia con el numeral 16 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental denominado COMPRANET, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011 y toda vez que el proveedor no firmó correctamente, su proposición técnica ni su proposición económica, se desecha su propuesta. Se anexan a la presente acta, las pantallas de CompraNet donde se observa que su propuesta no fue firmada.

IV.- De conformidad con lo establecido en el 42 de la LAASSP, una vez analizada la propuesta económica del posible proveedor de acuerdo a la solicitud de cotización enviada a través del sistema CompraNet el día 07 de octubre de 2015, para la adquisición de "Uniformes del Personal que Labora en la División de Atención Ciudadana para el ejercicio 2016"; por haber cumplido con los requisitos solicitados por este Instituto y garantizar lo dispuesto en el artículo 134 Constitucional que mandata buscar siempre las mejores condiciones disponibles para el Estado y tener el precio más bajo, se adjudica conforme a lo siguiente:

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	TALLA	PIEZAS	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1	PANTALÓN DAMA. Tela peso medio con spandex, color Gris oxford. Corte recto, con ajuste en cintura. Pretina de dos piezas de 6 cm de ancho que cierra con 2 botones color gris oxford de 4 ojillos cada uno. Pespunte al filo en tiro para refuerzo. Parte frontal con dos bolsas laterales diagonales con abertura de 14 cm, cierre de nylon al color de la tela de 13 cm. Parte trasera de dos piezas, con una piñza de cada lado. *ETIQUETA DE LA PRENDA SEGÚN NOM 004-SCFI *TERMINADO EN LARGO CON OVER PARA AJUSTE SEGÚN NECESIDADES DEL USUARIO	28 30 32 34 36 38 40 42	30 28 54 49 29 22 21 4	237	\$267.00	\$63,279.00



**ACTA CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRONICA
NO. AA-019GYR120-N77-2015
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA DIVISIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA PARA EL
EJERCICIO 2016.**

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	TALLA	PIEZAS	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1	<p>BLUSA DAMA. Tela algodón-poliéster, suave al tacto, color blanco. Corte semi-ajustado, con cuello tipo camisero, respunte al filo y delantero con aletilla interna de 3 cm color gris oxford, bias al interior del pie de cuello en color gris oxford. Abrocha al frente con seis botones color gris jaspe de 4 orificios, manga larga de una sola pieza, traba y botón (color gris oxford) en manga para ajustarla a ¾ y larga, puño tipo camisero con entretela fusionada y aletilla de 1 pulgada con terminación en pico y puño en curva, el ojal del puño debe ser horizontal. Con bordado en el frente lado derecho de 12.5 cm de largo "MÉXICO, GOBIERNO DE LA REPÚBLICA y Logosímbolo del IMSS". Con bordado en el frente lado izquierdo de 9 cm de largo "Ser IMSS DE BUENAS ES MEJOR". Espalda de una pieza con dos pinzas y frente de dos piezas con una pinza de cada lado, en el lado derecho aletilla de 1 1/4 pulgadas con entre tela fusionada y 6 ojales. La pieza trasera con terminación en cola de pato. *ETIQUETA DE LA PRENDA SEGÚN NOM 004-SCFI *PESPUNTE AL FILO EN CUELLO, ALETILLA Y PUÑOS</p>	XCH CH M G	9 1 8 1	19	\$303.00	\$5,757.00
1	<p>BLUSA DAMA. Tela algodón-poliéster, suave al tacto, color blanco. Corte semi-ajustado, con cuello tipo camisero, respunte al filo y delantero con aletilla interna de 3 cm color gris oxford, bias al interior del pie de cuello en color gris oxford. Abrocha al frente con seis botones color gris jaspe de 4 orificios, manga larga de una sola pieza, traba y botón (color gris oxford) en manga para ajustarla a ¾ y larga, puño tipo camisero con entretela fusionada y aletilla de 1 pulgada con terminación en pico y puño en curva, el ojal del puño debe ser horizontal. Con bordado en el frente lado derecho de 12.5 cm de largo "MÉXICO, GOBIERNO DE LA REPÚBLICA y Logosímbolo del IMSS". Con bordado en el frente lado izquierdo de 9 cm de largo "Ser IMSS DE BUENAS ES MEJOR". Con bordado en la manga del lado izquierdo centrado en color gris oxford: "Atención Ciudadana", en dos renglones y a la altura del logosímbolo del IMSS y GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, MEDIDAS: 7.0X2.7 cm. Espalda de una pieza con dos pinzas y frente de dos piezas con una pinza de cada lado, en el lado derecho aletilla de 1 1/4 pulgadas con entre tela fusionada y 6 ojales. La pieza trasera con terminación en cola de pato. *ETIQUETA DE LA PRENDA SEGÚN NOM 004-SCFI *PESPUNTE AL FILO EN CUELLO, ALETILLA Y PUÑOS</p>	XCH CH M G XG XXG	37 44 51 13 30 6	181	\$303.00	\$54,843.00
1	<p>PLAYERA TIPO POLO DAMA. Tela de pique peinado, color coral. Con cuello de 9 cm y puños de 3 cm de ancho, en cárdigan al tono, delantero con aletilla interna de 3 cm de ancho y 14 cm de largo, con 3 ojales, coincidentes a los botones. Abrocha con 3 botones de plástico, del núm. 16 color blanco cada uno de 4 orificios, Tapa-costura al interior del cuello, la terminación de la playera es con una abertura de cada lado. Con bordado en el frente lado derecho de 12.5 cms de largo "MÉXICO, GOBIERNO DE LA REPÚBLICA y Logosímbolo del IMSS". Con bordado en el frente lado izquierdo de 9 cm de largo "Ser IMSS DE BUENAS ES MEJOR". Con bordado en la manga del lado izquierdo centrado en color gris oxford: "Atención Ciudadana", en dos renglones y a la altura del logosímbolo del IMSS y GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, MEDIDAS: 7.0X2.7 cm. *ETIQUETA DE LA PRENDA SEGÚN NOM 004-SCFI *PESPUNTE AL FILO DE CAJA DE ALETILLA</p>	XCH CH M G XG XXG	3 16 16 11 9 2	57	\$151.00	\$8,607.00

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. AA-019GYR120-N77-2015

PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA DIVISIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO 2016.

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las trece horas del día trece de octubre de dos mil quince, en la División de Bienes no Terapéuticos, dependiente de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, ubicada en la calle de Durango número 291, 5° piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D.F., se lleva a cabo la notificación de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica No. AA-019GYR120-N77-2015, para la adquisición de "Uniformes del Personal que Labora en la División de Atención Ciudadana para el ejercicio 2016", de acuerdo a lo previsto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción III, 42 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 75 de su Reglamento, numeral 4.2.4.1.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (MAAG), así como las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES).

El presente acto se lleva a cabo de acuerdo a los siguientes:

Antecedentes

I.- El Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante solicitud de cotización emitida por la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios y publicada a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública CompraNet el día 05 de octubre del presente, solicitó a las personas físicas y morales interesadas, enviar cotización para la adquisición de "Uniformes del Personal que Labora en la División de Atención Ciudadana para el ejercicio 2016", requerida por la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente.

Desarrollo del evento

II.- De conformidad con los artículos 42 de la LAASSP y 75 de su Reglamento, numeral 5.3.8 último párrafo de las POBALINES, a continuación se da a conocer el resultado de la evaluación legal realizada por la División de Bienes no Terapéuticos, así como el resultado de la evaluación técnica contenida en el oficio número 09521761 4BA1/006811, de fecha 08 de octubre de dos mil quince, signado por el Lic. Sergio Covarrubias Díaz, Titular de la División de Atención Ciudadana, la cual se resume a continuación y se adjunta como parte integrante de la presente acta.

No.	Proveedor	Evaluación técnica	Evaluación legal
1	MFL Studio & Designers, S.A. de C.V.	Cumple	No Cumple
2	Uniformes Empresariales, S.A. de C.V.	Cumple	Cumple

III.-Se notifica a MFL Studio & Designers, S.A. de C.V. que su propuesta para la Partida Única, no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 2.1 de la solicitud de cotización "La proposición técnica que se presente, deberá cumplir con los siguientes requisitos" que establecen que la proposición técnica y la proposición económica, deberán cumplir con el requisito de ser firmadas en el sistema CompraNet, utilizando la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para el cumplimiento de obligaciones fiscales, en concordancia con el numeral 16 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental denominado COMPRANET, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011 y toda vez que el proveedor no firmó correctamente, su proposición técnica ni su proposición económica, se desecha su propuesta. Se anexan a la presente acta, las pantallas de CompraNet donde se observa que su propuesta no fue firmada.

IV.- De conformidad con lo establecido en el 42 de la LAASSP, una vez analizada la propuesta económica del posible proveedor de acuerdo a la solicitud de cotización enviada a través del sistema CompraNet el día 07 de octubre de 2015, para la adquisición de "Uniformes del Personal que Labora en la División de Atención Ciudadana para el ejercicio 2016"; por haber cumplido con los requisitos solicitados por este Instituto y y garantizar lo dispuesto en el artículo 134 Constitucional que mandata buscar siempre las mejores condiciones disponibles para el Estado y tener el precio más bajo, se adjudica conforme a lo siguiente:

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	TALLA	PIEZAS	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1	PANTALÓN DAMA. Tela peso medio con spandex, color Gris oxford. Corte recto, con ajuste en cintura. Pretina de dos piezas de 6 cm de ancho que cierra con 2 botones color gris oxford de 4 ojillos cada uno. Pespunte al filo en tiro para refuerzo. Parte frontal con dos bolsas laterales diagonales con abertura de 14 cm, cierre de nylon al color de la tela de 13 cm. Parte trasera de dos piezas, con una pinza de cada lado. *ETIQUETA DE LA PRENDA SEGÚN NOM 004-SCFI *TERMINADO EN LARGO CON OVER PARA AJUSTE SEGÚN NECESIDADES DEL USUARIO	28 30 32 34 36 38 40 42	30 28 54 49 29 22 21 4	237	\$267.00	\$63,279.00



**ACTA CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRONICA
No. AA-019GYR120-N77-2015
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA DIVISIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA PARA EL
EJERCICIO 2016.**

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	TALLA	PIEZAS	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1	<p>BLUSA DAMA. Tela algodón-poliéster, suave al tacto, color blanco. Corte semi-ajustado, con cuello tipo camisero, pespunte al filo y delantero con aletilla interna de 3 cm color gris oxford, bias al interior del pie de cuello en color gris oxford. Abrocha al frente con seis botones color gris jaspe de 4 orificios, manga larga de una sola pieza, traba y botón (color gris oxford) en manga para ajustarla a ¾ y larga, puño tipo camisero con entretela fusionada y aletilla de 1 pulgada con terminación en pico y puño en curva, el ojal del puño debe ser horizontal. Con bordado en el frente lado derecho de 12.5 cm de largo "MÉXICO, GOBIERNO DE LA REPÚBLICA y Logosímbolo del IMSS". Con bordado en el frente lado izquierdo de 9 cm de largo "Ser IMSS DE BUENAS ES MEJOR". Espalda de una pieza con dos pinzas y frente de dos piezas con una pinza de cada lado, en el lado derecho aletilla de 1 1/4 pulgadas con entre tela fusionada y 6 ojales. La pieza trasera con terminación en cola de pato. *ETIQUETA DE LA PRENDA SEGÚN NOM 004-SCFI *PESPUNTE AL FILO EN CUELLO, ALETILLA Y PUÑOS</p>	XCH CH M G	9 1 8 1	19	\$303.00	\$5,757.00
1	<p>BLUSA DAMA. Tela algodón-poliéster, suave al tacto, color blanco. Corte semi-ajustado, con cuello tipo camisero, pespunte al filo y delantero con aletilla interna de 3 cm color gris oxford, bias al interior del pie de cuello en color gris oxford. Abrocha al frente con seis botones color gris jaspe de 4 orificios, manga larga de una sola pieza, traba y botón (color gris oxford) en manga para ajustarla a ¾ y larga, puño tipo camisero con entretela fusionada y aletilla de 1 pulgada con terminación en pico y puño en curva, el ojal del puño debe ser horizontal. Con bordado en el frente lado derecho de 12.5 cm de largo "MÉXICO, GOBIERNO DE LA REPÚBLICA y Logosímbolo del IMSS". Con bordado en el frente lado izquierdo de 9 cm de largo "Ser IMSS DE BUENAS ES MEJOR". Con bordado en la manga del lado izquierdo centrado en color gris oxford: "Atención Ciudadana", en dos renglones y a la altura del logosímbolo del IMSS y GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, MEDIDAS: 7.0X2.7 cm. Espalda de una pieza con dos pinzas y frente de dos piezas con una pinza de cada lado, en el lado derecho aletilla de 1 1/4 pulgadas con entre tela fusionada y 6 ojales. La pieza trasera con terminación en cola de pato. *ETIQUETA DE LA PRENDA SEGÚN NOM 004-SCFI *PESPUNTE AL FILO EN CUELLO, ALETILLA Y PUÑOS</p>	XCH CH M G XG XXG	37 44 51 13 30 6	181	\$303.00	\$54,843.00
1	<p>PLAYERA TIPO POLO DAMA. Tela de pique peinado, color coral. Con cuello de 9 cm y puños de 3 cm de ancho, en cárdigan al tono, delantero con aletilla interna de 3 cm de ancho y 14 cm de largo, con 3 ojales, coincidentes a los botones. Abrocha con 3 botones de plástico, del núm. 16 color blanco cada uno de 4 orificios, Tapa-costura al interior del cuello, la terminación de la playera es con una abertura de cada lado. Con bordado en el frente lado derecho de 12.5 cms de largo "MÉXICO, GOBIERNO DE LA REPÚBLICA y Logosímbolo del IMSS". Con bordado en el frente lado izquierdo de 9 cm de largo "Ser IMSS DE BUENAS ES MEJOR". Con bordado en la manga del lado izquierdo centrado en color gris oxford: "Atención Ciudadana", en dos renglones y a la altura del logosímbolo del IMSS y GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, MEDIDAS: 7.0X2.7 cm. *ETIQUETA DE LA PRENDA SEGÚN NOM 004-SCFI *PESPUNTE AL FILO DE CAJA DE ALETILLA</p>	XCH CH M G XG XXG	3 16 16 11 9 2	57	\$151.00	\$8,607.00

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

RVD



**ACTA CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRONICA
No. AA-019GYR120-N77-2015
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA DIVISIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA PARA EL
EJERCICIO 2016.**

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	TALLA	PIEZAS	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1	<p>PLAYERA TIPO POLO CABALLERO. Tela de pique peinado, color gris jaspe. Con cuello de 9 cm y puños de 3 cm de ancho, en cárdigan al tono, delantero con aletilla interna en color gris Oxford de 3 cm de ancho y 14 cm de largo, con 3 ojales, coincidentes a los botones, Abrocha con 3 botones de plástico del No. 18 color humo, cada uno de 4 orificios, Tapa-costura, ruedo de cuello en color gris oxford. Con bordado en el frente lado derecho de 12.5 cm de largo "MÉXICO, GOBIERNO DE LA REPÚBLICA y Logosímbolo del IMSS". Con bordado en el frente lado izquierdo de 9 cm de largo "Ser IMSS DE BUENAS ES MEJOR". Con bordado en la manga del lado izquierdo centrado en color gris oxford: "Atención Ciudadana", en dos renglones y a la altura del logosímbolo del IMSS y GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, MEDIDAS: 7.0X2.7 cm. *ETIQUETA DE LA PRENDA SEGÚN NOM 004-SCFI *PESPUNTE AL FILO DE CAJA DE ALETILLA</p>	XCH CH M G XG	2 4 9 6 4	25	\$151.00	\$3,775.00
1	<p>PANTALÓN CABALLERO. Tela tipo casimir, color gris oxford. Corte recto, de ajuste trasero, de dos piezas con gancho y seis trabillas de 1/4". Pespunte al filo en tiro para refuerzo. Parte frontal de 2 piezas, con dos bolsas laterales diagonales, con abertura de 13.5 cm y cierre delantero de nylon al color de la tela de 15 cm. Parte trasera de 2 piezas con pinzas, lleva una bolsa del lado derecho con vivo de 1/2". *ETIQUETA DE LA PRENDA SEGÚN NOM 004-SCFI *TERMINADO EN LARGO CON OVER PARA AJUSTE SEGÚN NECESIDADES DEL USUARIO</p>	30 32 33 34 36 38 44	4 4 4 28 36 20 5	101	\$294.00	\$29,694.00
1	<p>CAMISA CABALLERO. Tela con algodón, color blanco. Corte semi-ajustado, con cuello tipo camisero, pie de cuello con ojal y botón, pespunte al filo y delantero con aletilla interna de 3 cm, color gris oxford, Bies al interior del pie de cuello en color gris oxford. Abrocha con 6 botones de 4 orificios del No. 16 color gris jaspe. Manga larga de una sola pieza puño tipo camisero con entretela fusionada, el ojal del puño debe ser horizontal. Parte frontal de dos piezas, en el lado derecho aletilla de 1 1/4 pulgadas con entre tela fusionada y 6 ojales, bolsa al frente del lado izquierdo. Con bordado en el frente lado derecho de 12.5 cm de largo "MÉXICO, GOBIERNO DE LA REPÚBLICA y Logosímbolo del IMSS". Con bordado en el frente lado izquierdo de 9 cm de largo "Ser IMSS DE BUENAS ES MEJOR". Espalda con doble bata y 2 pinzas. La pieza trasera con terminación en cola de pato. *ETIQUETA DE LA PRENDA SEGÚN NOM 004-SCFI *PESPUNTE AL FILO EN CUELLO, ALETILLA Y PUÑOS</p>	CH M G XG XXXG	7 13 18 3 1	42	\$303.00	\$12,726.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



**ACTA CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. AA-019GYR120-N77-2015
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA DIVISIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA PARA EL
EJERCICIO 2016.**

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	TALLA	PIEZAS	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1	<p>CAMISA CABALLERO. Tela con algodón, color blanco. Corte semi-ajustado, con cuello tipo camisero, pie de cuello con ojal y botón, respunte al filo y delantero con aletilla interna de 3 cm, color gris oxford, Bies al interior del pie de cuello en color gris oxford. Abrocha con 6 botones de 4 orificios del No. 16 color gris jaspe. Manga larga de una sola pieza puño tipo camisero con entretela fusionada, el ojal del puño debe ser horizontal. Parte frontal de dos piezas, en el lado derecho aletilla de 1 1/4 pulgadas con entre tela fusionada y 6 ojales, bolsa al frente del lado izquierdo. Con bordado en el frente lado derecho de 12.5 cm de largo "MÉXICO, GOBIERNO DE LA REPÚBLICA y Logosímbolo del IMSS". Con bordado en el frente lado izquierdo de 9 cm de largo "Ser IMSS DE BUENAS ES MEJOR". Con bordado en la manga del lado izquierdo centrado en color gris oxford: "Atención Ciudadana", en dos renglones y a la altura del logosímbolo del IMSS y GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, MEDIDAS: 7.0X2.7 cm. Espalda con doble bata y 2 pinzas. La pieza trasera con terminación en cola de pato. *ETIQUETA DE LA PRENDA SEGÚN NOM 004-SCFI *PESPUNTE AL FILO EN CUELLO, ALETILLA Y PUÑOS</p>	CH M G XG XXG XXXG	12 30 15 12 4 3	76	\$303.00	\$23,028.00
1	<p>CHAMARRA UNISEX Tela capitonada color negro con forro en tela polar color negro, de cuello alto, con bolsas en diagonal con cierre oculto. Con cierre separable al frente y respunteada en cuello, bolsas y cierre. Cierres al color de la tela. En mangas con forro de tafeta y a la mitad con polar, para que se pueda voltear. Dos modelos, una larga y otra corta. *ETIQUETA DE LA PRENDA SEGÚN NOM 004-SCFI</p>	XCH CORTA XCH LARGA CH CORTA CH LARGA M CORTA M LARGA G CORTA G LARGA XG CORTA XG LARGA XXG CORTA XXG LARGA XXXG CORTA XXXG LARGA XXXXG	3 2 5 7 6 15 3 9 1 14 1 4 2 8 3	83	\$650.35	\$53,979.05

DIVISION DE CONTRATACIONES

V.- Se notifica a la empresa **Uniformes Empresariales, S.A. de C.V.** que se le adjudica la **Partida Única** por un monto total de \$255,688.05 (Doscientos cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta y ocho pesos 05/100 MN) antes del Impuesto al Valor Agregado. -----

VI.- La vigencia del contrato será a partir de la fecha de formalización del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2015. -----

VII.- Se hace del conocimiento al proveedor adjudicado, que la entrega de los bienes, así como las condiciones de pago, se efectuarán conforme a lo señalado en la solicitud de cotización y sus anexos, la cual sirvió de base para la elaboración de su propuesta. -----

RDC

[Handwritten signature]



**ACTA CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. AA-019GYR120-N77-2015
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA DIVISIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA PARA EL
EJERCICIO 2016.**

VIII.- Se informa al proveedor adjudicado que previo a la firma del contrato deberán entregar, en la División de Contratos, ubicada en calle de Durango número 291, 10° piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D.F., copia simple y original para cotejo, de los siguientes documentos:

Para el caso de personas morales:

- Acta constitutiva y sus reformas, en la que conste que se constituyó conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional.
- Cédula de identificación fiscal.
- Documento en el cual conste su registro patronal ante el IMSS.
- Documento en el cual conste su registro ante el INFONAVIT.
- Su representante legal deberá presentar copia del poder otorgado ante fedatario público (pudiendo ser un poder especial para estos efectos, un poder para actos de administración y/o actos de dominio).
- Identificación oficial con fotografía y firma, acompañado original para su cotejo.

IX.- Con fundamento en el artículo 84 del Reglamento de la LAASSP, se notifica al proveedor adjudicado, que el contrato se firmará el 28 de octubre a las 17:00 horas, contados a partir de esta fecha, en la División de Contratos, en el domicilio anteriormente citado. Asimismo, deberán entregar a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato, de acuerdo a lo establecido en los numerales 5.5.4.1 y 5.5.4.3 de las POBALINES.

Cierre del acta

X.- Esta acta consta de 5 hojas, 4 pantallas de CompraNet y 2 hojas del Dictamen Técnico. Se dio lectura al contenido de la presente acta, concluyéndose el cierre de la misma a las catorce horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce, en todas y cada una de sus hojas, para los efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, misma de la que se les entrega copia.

XI.- Se fijará una copia de la presente acta, en el tablero de comunicación de la División de Bienes no Terapéuticos de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, situado en el quinto piso del inmueble ubicado en la calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, México Distrito Federal, asimismo se informa que la presente acta será difundida a través del sistema CompraNet en la dirección electrónica (<https://compranet.funcionpublica.gob.mx>), por lo que es de exclusiva responsabilidad de los interesados, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Con la notificación del acta en CompraNet se sustituye a la notificación personal.

Por el IMSS:

	Pablo Arenas Ramírez	Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
	Sergio Covarrubias Díaz	Titular de la División de Atención Ciudadana
	Ana Isabel Lara Pérez	N62 Jefe de Área División de Bienes No Terapéuticos

Fin del acta

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

NOVELTIES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO
NÚMERO
P5M1124

ANEXO 3

“DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

COVELL MS

DIRECCION DE FINANZAS
 UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
 COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
 DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000561098-2015

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central
 099001 Oficinas Centrales
 400098 Departamento Administrativo

Concepto: OFICIO 2229 RECIBIDO EL 06/10/2015 "UNIFORMES DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA DIVISION DE ATENCION CIUDADANA"

Fecha Elaboración: 07/10/2015

Total Comprometido (en pesos): \$ 300,000.00
 Cuenta: 42060502 Vestuario no contractual Unidad de Información: 099001 Centro de Costos: 4B2000

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos):													
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	300.0	0.0	0.0		
DISPONIBLE (en miles de pesos):													
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,597.6	0.0	0.0		

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Armando Rivera Téllez

Jefe de la División de Gestión Presupuestaria

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ _____ .00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
 DIVISION DE GESTION PRESUPUESTARIA
 CERTIFICACION PRESUPUESTAL

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

PR

ROYAL MAIL